CONSTRUCTORA ELBEGUZVEG SOCIEDAD ANONIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. OBJETO DE LA COMPAÑIA

La compañía se dedica; a). Todas y cada una de las actividades de ingeniería civil relacionadas con: tuberías urbanas, construcción de conductores principales y acometidas de redes de distribución de agua, entre otras en la Provincia de Orellana.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las mismas que coinciden en su gran mayoría con los principios contables; a continuación explicamos los principios contables más importantes:

Principios de contabilidad ecuatorianos.- Desde enero de 1999, están en vigencia 15 Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), estas normas han sido preparadas con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); se espera ir adoptando en el país todas las Normas Internacionales de Contabilidad; y, mientras esto ocurre, aquellos puntos que no estén señalados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, se deberán tener en consideración los criterios de las NIC.

Propiedades, planta y equipo.- Al costo de adquisición ajustado. El costo ajustado se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los activos.

Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

Edificios e instalaciones 5%

Maquinaria y equipo 10%

Vehículos 20%

Muebles, enseres y equipo 10% y 33%

Ingresos, costos y gastos.- Se contabilizan sobre la base de lo devengado.

Cuentas por cobrar a clientes.- Se registra en base al costo histórico, y no se registra ningún tipo de valoración por incobrabilidad.

Propiedad planta y equipo.- Se registra al costo histórico y se deprecia de manera anual conforme a la Ley Tributaria.

Proveedores.- Se registran de acuerdo al costo histórico.

Impuestos.- Corresponden a las retenciones establecidas en la Ley Tributaria.

Patrimonio.- Se registra al valor nominal de las acciones, en este caso son mil acciones a un dólar cada una. incluye aportaciones de los socios y reservas de ley